

Bruselas, 2 de julio de 2019
(OR. en)

10687/19

SOC 520
EMPL 401
ECOFIN 673
EDUC 331

INFORME

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Proyectos de recomendaciones relativas a los programas nacionales de reformas de 2019 para cada Estado miembro - Aprobación

En el contexto del Semestre Europeo de 2019, la Comisión presentó al Consejo el 6 de junio de 2019 las propuestas de recomendaciones específicas por país que figuran en el documento 9955/19.

Los Comités correspondientes (Comité de Empleo, Comité de Protección Social, Comité de Política Económica y Comité Económico y Financiero o Comité Económico y Financiero (Suplentes)) estudiaron los 28 documentos (uno para cada Estado miembro). Algunas cuestiones de carácter horizontal también se trataron en reuniones conjuntas para garantizar la coherencia de las recomendaciones entre los Estados miembros.

Los textos de los proyectos de recomendaciones dirigidas a cada Estado miembro, tal como han quedado tras los debates celebrados en los Comités, figuran en el documento 10182/19.

En relación con la organización de los trabajos a nivel del Consejo, se han tenido plenamente en cuenta las cuestiones transversales que se debatirán en ambas formaciones del Consejo, EPSCO y ECOFIN. Este último aprobará el 9 de julio la contribución sobre los aspectos económicos y financieros y los relativos al PDM, y adoptará las recomendaciones específicas por país.

Se ruega al Coreper que examine los proyectos de recomendaciones que se recogen en los documentos de país enumerados en el documento 10182/19, a fin de que el Consejo (EPSCO) pueda aprobar la contribución sobre los aspectos relativos a la política social y de empleo de los proyectos de recomendaciones del Consejo dirigidas a cada Estado miembro.
